



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

RESOLUCIÓN de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud por la que se designan miembros de la Mesa de contratación específica para el procedimiento de contratación siguiente:

A/OBR-006620/2024 “Ejecución de la obra de construcción de Centros de Salud de Atención Primaria.”

De conformidad con lo establecido en el 326.4 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 18 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril, dispone que la Mesa de contratación la compongan las siguientes personas:

- **Presidente:** Titular, un representante de la Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión económica de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria; suplente, un representante de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria.
- **Secretario/a:** Titular, un representante da la Unidad de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria; suplente, un representante de la Unidad de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
- **Vocal 1:** Titular, un representante de la Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión económica de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, suplente un representante de la Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión económica de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
- **Vocal 2:** Titular, un representante de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria; suplente, un representante de la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
- **Vocal Letrado:** Personal habilitado como letrado para el año en curso por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
- **Vocal Interventor:** A designar por la Secretaría General de la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

Madrid,

LA VICECONSEJERA DE SANIDAD

Firmado digitalmente por: GUTIÉRREZ BARRENO LAURA
Fecha: 2024.08.06 20:27